FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

Radicado No. 20227020001143
22/08/2022
Página 1 de 1

GRAL

Bogotá, D.C.

Doctora
MARTHA CECILIA SÁNCHEZ HERRERA
Subdirectora de Gestión Contractual
Fiscalía General de la Nación
Avenida Esperanza No. 51-40 Piso 10. Edificio Capital Tower58014 - -
Bogotá - Bogotá D.C.

ASUNTO: ACTA DE INICIO CONTRATO No. FGN-NC-0148-2022 DE 2022

Apreciada doctora Martha Cecilia,

De manera atenta se remite el Acta de Inicio del Contrato suscrito por la Entidad con la firma SPARTA SHOES S.A.S. para Adquisición de Calzado y Prendas de Vestir para la Fiscalía General de la Nación. (Alcance al Objeto: Grupo No. 1 – Calzado Comercial), debidamente firmada por el Representante Legal y las Supervisoras del contrato el día 18 de agosto de 2022, con el fin de que dicho documento repose en la carpeta contractual correspondiente.

Cordialmente,

SANDRA CARMENZA MENDEZ SILVA
Jefe Depto. de Construcciones y Administración de Sedes (E)
Subdirección Nacional de Bienes

Subdirección de
Gestión Contractual
2022
RECIBIDO

LUCENI MORALES GARZON
Coordinadora Almacén General – Depto. de Bienes, Almacén e Inventarios
Subdirección Nacional de Bienes

Anexo (s): 1 Folio Acta Original.
Proyectó: Marlene Herrera Bóxiga – Prof. de Gestión II

Ciudad: Bogotá

Contrato, convenio o aceptación de oferta Nº	FGN-NC-0148-2022
Fecha de suscripción del contrato	10 de agosto de 2022
Nombre del contratista (1)	SPARTA SHOES S.A.S.
Objeto	ADQUISICION DE CALZADO Y PRENDAS DE VESTIR PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. ALCANCE AL OBJETO: GRUPO No. 1 – CALZADO COMERCIAL
Valor	$44'456.506,14 pesos M/Cte.
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será de 90 días calendario , contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es a partir del registro presupuestal y aprobación de la garantía.
Fecha de inicio	18 de agosto de 2022
Lugar de reunión (cuando aplique)	Bogotá D.C., edificio Capital Towers piso 10
Póliza N°	62-44-101016067 Anexo 2
Fecha de aprobación de la póliza	16 se agosto de 2022

El día 18 del mes de AGOSTO del año 2022, se reunieron por parte del contratista JUAN DAVID GONZALEZ PERALTA y, por parte de la Entidad, SANDRA CARMENZA MENDEZ SILVA y LUCENI MORALES GARZON, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización, con el fin de suscribir el acta de inicio del presente contrato.

De igual manera, los intervinientes establecieron el cronograma de entrega de los bienes contemplados en el Contrato, de la siguiente manera:

CRONOGRAMA DE ENTREGAS – CONTRATO No. FGN-NC-0148-2022

Concepto del Pedido	Observaciones	Plazo Máximo de Entrega
Única Entrega	-Entrega en el Nivel Central del 100% de la totalidad del calzado, correspondiente a:	A partir de la suscripción de la presente orden de inicio y **Hasta 16/11/2022**

ITEM 1	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Botas de seguridad Dieléctrica	330
2	Bota de seguridad Dieléctrica para soldador	1

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

3	Botas en PVC para hombre color negro	14	
4	Botas en PVC para mujer color azul	16	
5	Calzado dama negro cuero antideslizante	48	

Horario: de 8:00 am a 5:00 pm, en la Carrera 33 No. 15 – 39 en la ciudad de Bogotá.

Mediante la suscripción de este documento, la Supervisión establece las condiciones para el inicio de la ejecución del Contrato No. fgn-nc-0148-2022 e informa al contratista acerca de la obligatoriedad del cumplimiento de las fechas de entrega pactadas en el mismo y precisa que, de llegar a presentarse demoras en las entregas sin previa justificación y aprobación por parte de la Subdirección Contractual, la supervision remitirá el informe por posible incumplimiento para que la Entidad proceda de acuerdo con la norma en la cual se establecen sanciones pecuniarias.

Así mismo, el contratista manifiesta que el ejecutivo de cuenta designado para atender todos los requerimientos de la supervision durante la ejecución del contrato será el(la) señor(señora) EDGAR HUERTAS GARCIA, con numero de contacto celular 3104813768 y correo electrónico spartashoes@hotmail.com; adicionalmente, se compromete a notificar de manera oportuna a la Entidad si se presenta alguna modificación a los datos de la persona designada por su compañía para este fin.

Por parte de la Entidad la Supervision fue designada a SANDRA CARMENZA MENDEZ SILVA y LUCENI MORALES GARZÓN, y los números de contacto en la Entidad para atender al Contratista son Erik Yara Rodriguez y Marlene Herrera Boxiga; y correos electrónicos erik.yara@fiscalia.gov.co y marlene.herrera@fiscalia.gov.co.

Se deja constancia, de la entrega al Contratista de una copia del presente documento y del plan de distribución acordado durante la suscripción del mismo.

En señal de aprobación firman quienes intervienen:

EDGAR HUERTAS GARCIA
C.C. 79.720.093
REPRESENTANTE LEGAL
SPARTA SHOES SAS
NIT 900.315.346-0

SANDRA CARMENZA MENDEZ SILVA
C.C. 55.070.757
JEFE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y ADMINISTRACION DE SEDES (E)
FISCALIA GENERAL DE LA NACION

LUCENI MORALES GARZON
C.C. 39.736.364
COORDINADORA ALMACEN GENERAL

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada